



ACTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL DEL 10º PLAZO DE INSCRIPCION DE LA BOLSA CONTINUA DE COBERTURA DE VACANTES TEMPORALES DE CONSERJE DE LIMPIEZAS COSTA DE CALVIA S.A.-2025-2026

Reunidos los miembros del Tribunal, abajo citados, en Calvià a las 12:30 horas del día 09 de marzo de 2026:

D^a. Amanda López Torres

D^a. Margarita Estévez Peralta

D^a. Isabel Bernal Calero

Revisadas las candidaturas del décimo plazo de inscripción que finalizaba el día 04/03/2026. Se confecciona la lista de admitidos/as:

Signed by:
BERNAL CALERO, ISABEL
0EDF1C6A4EBF491...

DNI	ADMISIONES	CAUSAS NO ADMISION	AUTOVALORACIÓN	PUNTUACION
***940C	Admitido/a		8,66	8,66
***027X	Admitido/a		23,5	26,11
***907P	No admitido/a	1		
***796S	Admitido/a			

Signed by:
Amanda López
829755783E07491...

Signed by:
ESTEVEZ PERALTA,
A119501763DE4BC...

CAUSAS DE NO ADMISION

No acredita experiencia	1
No presenta Estudios	2
Falta IVL	3
Error modelo autobaremación	4
Falta autobaremación	5
No presenta cursos	6
No presenta carnet de conducir	7



Los candidatos/as pueden presentar reclamación a las admisiones y a la puntuación aportando documentación al correo electrónico del portal de selección hasta el 10 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, ampliando por tanto el plazo de 2 días establecido en las bases de la presente convocatoria.

La lista de admitidos/as y las puntuaciones, si procede, se actualizará con las reclamaciones presentadas, los motivos para la inadmisión definitiva de candidatos/as son: no haber presentado la documentación requerida o no reunir los requisitos establecidos en las normas internas de contratación. La lista definitiva de admitidos/as se ordena en función de la puntuación de méritos.

Los candidatos/as que justifiquen documentalmente una variación a la valoración de méritos revisada por parte del Tribunal también conllevará una actualización de las puntuaciones y del orden de la lista, si procede.

OBSERVACIONES FINALES

Los trabajadores no comunitarios deberán acreditar el permiso de trabajo vigente antes de su contratación.

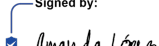
La documentación original se cotejará antes de la contratación, si no hubiera sido cotejada con anterioridad.

Las personas que se han inscrito con posterioridad a la fecha de finalización del décimo plazo de inscripción, es decir con posterioridad al 04 de febrero de 2026, serán incluidas en la próxima revisión de Admisiones de Candidaturas que se realizará si existen necesidades de contratación.

Sin más temas que tratar se firma la presente.

Signed by:

0EDF1C6A4EBF491...

Signed by:

829755783E07491...

Signed by:

A119501763DE4BC...